

# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/746/2019, de 13 de junio, por la que se establecen instrucciones para la certificación del alumnado que cursa el Programa Experimental de Innovación de Integración Curricular de Música y para su organización en los centros.

El Estatuto de Autonomía de Aragón establece en su artículo 73 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge entre sus fines, en el artículo 2.1, que el sistema educativo español se orientará a la consecución del pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos. Igualmente, establece en su artículo 17 que la educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan, entre otras, utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas.

La Orden ECD/850/2016, de 29 de julio, por la que se modifica la Orden de 16 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su apartado dos, da una nueva redacción al artículo 10 que establece el horario escolar a través del anexo III de la Orden. Con objeto de fomentar y potenciar la autonomía de los centros, se establece un número de sesiones, que permitan desarrollar sus propios programas autorizados, sus planes de mejora, así como potenciar determinadas áreas de conocimiento.

El Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, establece en su artículo 1 que corresponde a este Departamento la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón, Asimismo, le corresponde el ejercicio de funciones y servicios que corresponden a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de enseñanza. Igualmente, de conformidad con su artículo 8.1, le corresponde, a través de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación el impulso de prácticas innovadoras en relación con las metodologías aplicadas al proceso de aprendizaje, que promuevan la autonomía del alumnado y faciliten la adquisición de las competencias clave, fomentando la realización de proyectos y experiencias, así como la elaboración en su caso de materiales curriculares y pedagógicos.

Desde el curso escolar 2006/2007 el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón ha venido implementando el programa educativo "Coros Escolares", y desde el curso escolar 2012-2013, el programa "Cantania". Ambas iniciativas se han ido configurando a lo largo del tiempo como un mecanismo adecuado para la consecución de objetivos relacionados con el desarrollo de la conciencia y expresiones culturales y la adquisición de habilidades y conocimientos en el área de expresión artística.

La Orden ECD/775/2016, de 30 de junio, por la que se crea el programa experimental de innovación de integración curricular de música en la etapa de Educación Infantil y Primaria y se autoriza su implantación en centros, ha permitido, durante los tres últimos cursos, incluido el actual, iniciar la integración de las enseñanzas de Música equivalentes a las de conservatorio elemental, dentro del currículo de Educación Infantil y Primaria.

El Programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música tiene como finalidad que el alumnado, mediante una metodología apropiada y una integración de los contenidos de las enseñanzas elementales de música, desarrolle la competencia artística y esté en disposición de cursar enseñanzas profesionales de música a la finalización de la etapa de Educación Primaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Visto lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, dispongo:

Primero.— Objeto y ámbito de aplicación.

- 1. La presente Orden tiene por objeto establecer instrucciones para la certificación del alumnado que cursa el Programa experimental de Innovación de Integración Curricular de Música (en adelante Programa ICM) en los centros docentes que se relacionan en el anexo I y para su organización en los mismos.
- 2. Esta Orden será de aplicación a los centros que se relacionan en el anexo I y que han participado en el desarrollo del Programa ICM de conformidad con lo establecido en la Orden



ECD/775/2016, de 30 de junio, así como a aquellos que, en adelante, se autorice su participación una vez propuestos por los Servicios Provinciales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Para ello deberán contar con la aprobación previa del Claustro de profesores e incorporar el Programa en su Proyecto curricular de centro.

Segundo.— Finalidad de las enseñanzas del Programa ICM.

La finalidad de las enseñanzas del Programa ICM es complementar el desarrollo de las competencias artísticas mediante una mayor formación musical para el alumnado que voluntariamente desee cursar la totalidad de las enseñanzas del currículo integrado de música para que, en la finalización de la Educación Primaria, esté en disposición de cursar enseñanzas profesionales de música.

Tercero.— Certificado de enseñanza elemental de música.

El alumnado que voluntariamente haya cursado íntegramente el Programa ICM y alcance los objetivos establecidos para el mismo, al finalizar la etapa de Educación Primaria obtendrá un certificado de enseñanza elemental de música, según el modelo establecido en el anexo II. Para ello, una vez finalizado sexto curso de Educación Primaria, la dirección del centro remitirá la relación de alumnado que obtenga calificación positiva en el Programa ICM a la Dirección General del Departamento de Educación competente para ello, de conformidad con lo establecido en el anexo III. La Dirección General competente emitirá los certificados y los enviará al centro correspondiente para su entrega al alumnado.

Cuarto.— Planificación de las enseñanzas del Programa ICM.

- 1. Para el desarrollo del Programa ICM, las enseñanzas se establecerán en tres fases:
- Primera fase: Sensibilización musical en Educación Infantil.
- Segunda fase: Anticipación de las enseñanzas musicales en primero y segundo de Educación Primaria.
- Tercera fase: Integración de las enseñanzas musicales en los niveles de tercero a sexto de Educación Primaria.
- 2. En el primer y segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil y para todo el alumnado, se dedicarán dos horas semanales para el desarrollo del área de Iniciación Musical, que constituye un programa de sensibilización musical de preparación para el desarrollo de una enseñanza musical específica posterior. En el tercer nivel de Educación Infantil de dedicarán tres horas semanales. El área se concibe como un ámbito de experiencia para familiarizar al alumnado con el hecho musical y el mundo del movimiento corporal.
- 3. En los niveles de primero y segundo de Educación Primaria, fase de anticipación de la enseñanza musical, se dedicarán tres sesiones semanales a las enseñanzas del Programa ICM para todo el alumnado a través de los siguientes bloques de contenido:

Lenguaje Musical: 1 hora semanal.

Canto Coral: 1 hora semanal.

Conocimiento de Instrumentos: 1/2 hora semanal.

- 4. En los niveles de tercero, cuarto, quinto y sexto de Educación Primaria, fase de integración, se dedicarán dos sesiones semanales, en horario lectivo, a las enseñanzas del Programa ICM para todo el alumnado y dos sesiones semanales, en ampliación de horario lectivo, para el alumnado que voluntariamente desee obtener el certificado de enseñanza elemental de música.
  - 5. El horario se distribuirá del siguiente modo:
  - a) En tercero v cuarto de Educación Primaria:
    - En horario lectivo, para todo el alumnado, se dedicarán 2 horas semanales a contenidos de Música general, incluyendo Lenguaje Musical e Instrumento.
    - En ampliación de horario lectivo, para alumnado voluntario se desarrollarán los siguientes bloques de contenido:
    - Canto Coral: 1 hora semanal.
    - Instrumento: 1 hora semanal en grupos reducidos.
  - b) En quinto y sexto de Educación Primaria:
    - En horario lectivo, para todo el alumnado, se dedicarán 2 horas semanales a contenidos de Música general, incluyendo Canto Coral e Instrumento.
    - En ampliación de horario lectivo, para alumnado voluntario se desarrollarán los siguientes bloques de contenido:
    - Lenguaje Musical: 1 hora semanal.
    - Instrumento: 1 hora semanal en grupos reducidos.



- 6. El desarrollo del Programa ICM no supondrá reducción del tiempo lectivo de los horarios de las demás áreas. El tiempo lectivo extraordinario para el desarrollo del programa en Educación Primaria se asignará al tiempo establecido de autonomía de centro.
- 7. Para el desarrollo del programa se tendrán en cuenta las instrucciones que figuran como anexo IV a la presente Orden.

### Quinto.— Proceso de elección de instrumento.

- 1. Para la adjudicación de instrumento al alumnado se seguirá el siguiente procedimiento:
- a) El profesorado de música orientará al alumnado sobre el instrumento o instrumentos más idóneos para el desarrollo personal de cada alumno o alumna.
- b) El alumnado, con sus familias, cumplimentará una solicitud de los instrumentos que desea cursar seleccionando, en Orden de preferencia, los instrumentos disponibles en el centro.
- c) En primer lugar, se adjudicará el instrumento al alumnado con discapacidad.
- d) En caso de que no sea posible la adjudicación de los instrumentos según la primera elección del alumnado, se realizará un sorteo mediante adjudicación aleatoria, en acto público, de un número a cada alumno o alumna, posteriormente se procederá a la extracción al azar del número a partir del cual se iniciará la adjudicación de instrumento, según la preferencia de la elección del alumnado.
- 2. Para el desarrollo del procedimiento se tendrá en cuenta lo establecido en el anexo VIII de la Orden ECD/135/2019, de 22 de febrero.

## Sexto.— Objetivos y contenidos.

Los objetivos y contenidos del programa serán los siguientes:

- a) En el tercer curso de Educación Primaria se desarrollarán los objetivos de primero y segundo de enseñanzas elementales de Música, teniendo en cuenta la fase de anticipación. En este nivel el alumnado tomará la decisión de elección del instrumento entre los ofertados por el centro.
- b) En el cuarto curso de Educación Primaria se desarrollarán objetivos de segundo de enseñanzas elementales de Música.
- c) En el quinto curso de Educación Primaria se desarrollarán los objetivos de tercero de enseñanzas elementales de Música. En este curso se reforzará el lenguaje musical en horario ampliado para el alumnado que voluntariamente continúe el Programa.
- d) En el sexto curso de Educación Primaria se desarrollarán los objetivos de tercero y cuarto de enseñanzas elementales de Música. En este curso se reforzará el lenguaje musical en horario ampliado para alumnado el alumnado que voluntariamente continúe el Programa.

### Séptimo.— Evaluación del Programa ICM.

- 1. La evaluación general del alumnado se realizará conforme a lo establecido en la normativa de currículo y evaluación de Educación Infantil y Educación Primaria, respectivamente.
- 2. En Educación Primaria la evaluación del área de Educación Artística debe tener en cuenta las evaluaciones de Educación Plástica y Música en función de las decisiones adoptadas en el Proyecto Curricular por el centro correspondiente.
- 3. Sólo para el alumnado de Primaria que curse las sesiones de carácter voluntario del Programa ICM, se realizará una evaluación específica dirigida a la obtención del certificado de enseñanza elemental de música.
- 4. La promoción de nivel o etapa del alumnado se decidirá en base a los criterios establecidos en el Proyecto Curricular de Educación Primaria y no tendrá en cuenta los resultados de la evaluación específica del Programa ICM.
- 5. La decisión de participación en el Programa ICM tendrá carácter voluntario y será adoptada por los padres, madres o tutores legales del alumnado en 3.º de Educación Primaria. Si una vez iniciado se abandona el programa, el alumno o alumna no podrá volver a incorporarse al mismo.

# Octavo. — Atención a la diversidad.

1. El Programa ICM está dirigido a todo el alumnado que voluntariamente desee cursarlo. Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se aplicará el principio de Inclusión y se establecerán las medidas de apoyo y, en su caso, las actuaciones de intervención específica que procedan en función de la normativa de currículo y evaluación de las etapas de Educación Infantil y Primaria, y la vigente normativa de Inclusión.



- 2. El alumnado con discapacidad tendrá preferencia en el proceso de elección de instrumento para la mejor adecuación al mismo en base a sus capacidades.
- 3. La evaluación se basará en los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, accesibilidad universal y compensación de desventajas. Para el alumnado con necesidad específica de apoyo que lo requiera se aplicarán adaptaciones de acceso y para la evaluación.

Noveno.— Profesorado.

- 1. Las enseñanzas del Programa ICM, en Educación Infantil, serán desarrolladas por profesorado con titulación de maestro de la especialidad de Educación Musical en colaboración con el profesorado tutor de Educación Infantil. El profesorado tutor de Educación Infantil acompañará siempre a los especialistas para el desarrollo de las enseñanzas del Programa ICM. Excepcionalmente, cuando los citados especialistas tengan además la especialidad de Educación Infantil, no será necesaria la presencia del tutor o tutora de Educación Infantil.
- 2. Las enseñanzas del Programa ICM, en Educación Primaria, serán desarrolladas por profesorado con titulación de maestro de la especialidad de Educación Musical y título profesional o superior de música de la especialidad instrumental que se requiera.
- 3. El profesorado específico del Programa ICM tendrá un horario flexible, para el desarrollo de las enseñanzas voluntarias, en función de las necesidades de organización y funcionamiento de los centros autorizados.
- 4. El Departamento competente en materia de educación establecerá las medidas oportunas para favorecer la formación específica del profesorado de estos centros a través de cursos, seminarios o grupos de trabajo o participación en otras ofertas formativas de interés.

Décimo.— Información a la comunidad educativa.

Las Direcciones de los centros docentes autorizados para el desarrollo del Programa ICM informarán a toda la comunidad educativa y, en particular, al alumnado y sus familias o representantes legales sobre las características de este programa en los procesos de escolarización, en el comienzo de cada curso escolar y al alumnado de nueva incorporación.

Undécimo.— Adaptación del proyecto educativo y curricular y de las programaciones didácticas de educación musical a las características del Programa.

- 1. Los centros autorizados deberán adaptar su Proyecto Educativo y Proyectos Curriculares a las características del Programa ICM en el plazo de tres cursos escolares a partir de la publicación de la presente Orden.
- 2. Así mismo, en el mismo plazo, deberán adaptarse las programaciones didácticas de Educación Musical de todos los niveles de Educación Infantil y Primaria en los que se esté aplicando el Programa ICM, de conformidad con las instrucciones recogidas en el anexo IV de la presente Orden.

Duodécimo.— Espacios y materiales para el desarrollo del Programa ICM.

Los centros que implementen el Programa ICM en la etapa de Educación Infantil y Primaria deberán adecuar los espacios y materiales disponibles para que la completa aplicación del mismo se pueda realizar con plenas garantías sin que esto suponga un trastorno para el desarrollo de las actividades curriculares y complementarias habituales del centro.

Decimotercero. — Revocación de la autorización para el desarrollo del Programa ICM.

El Departamento competente en materia de educación podrá revocar la autorización concedida a los centros en los siguientes casos:

- a) A petición del propio centro, previo informe de la Inspección de Educación, oído el Consejo escolar.
- b) Cuando se detecten anomalías o incumplimiento de la normativa vigente, previo informe de la Inspección de Educación.

En todo caso se garantizará que el alumnado que esté cursando el Programa ICM, a partir de tercero de Educación Primaria, pueda finalizarlo.

Decimocuarto. — Desarrollo y ejecución.

Para el correcto desarrollo y ejecución de esta Orden, los Directores Generales competentes en materia de Innovación y Planificación educativa podrán dictar las instrucciones que al efecto resulten oportunas.



Decimoquinto.— Referencia de género.

Todas las referencias contenidas en la presente Orden para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

Decimosexto.— Recursos.

- 1. Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.
- 2. De acuerdo con la normativa citada, los centros públicos no están legitimados para interponer dichos recursos. No obstante, podrán oponerse mediante escrito motivado, indicado las razones que fundamentan su pretensión.

Decimoséptimo.— Efectos.

La presente Orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 13 de junio de 2019.

La Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN



# ANEXO I

# Centros autorizados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para participar en el Programa ICM

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO
Huesca	Huesca	CEIP El Parque
Teruel	Teruel	CEIP Pierres Vedel
Zaragoza	Cuarte de Huerva	CEIP Pilar Bayona
Zaragoza	Ejea de los Caballeros	CEIP Ferrer y Racaj
Zaragoza	Magallón	CRA La Huecha



# **ANEXO II**

# CERTIFICACIÓN SUPERACIÓN DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

SGOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Cultura y Deporte
CERTIFICADO
(NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO)
natural de, provincia de, nacido/a el díadede, ha alcanzado los objetivos de las enseñanzas elementales de Música en la especialidad deconforme al plan de estudios regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
dedede
EI DIRECTOR GENERAL
Fdo:



### **ANEXO III**

# RELACIÓN DE ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSITIVA EN EL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE INNOVACIÓN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE MÚSICA.

Curso 2020			
CENTRO	LOCALIDAD	P	ROVINCIA
D/D <sup>a</sup>	perimental de innovación	nua de ii	ción ha alcanzado los ntegración curricular de
Y para que así conste firm	o la presente, en	, a	de de 20
EL	/LA DIRECTOR/A DEL CEN	ITRO	
	(Sello)		
	Fdo.		

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación "Gestión de Programas Educativos". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Innovación, Equidad y participación y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico. El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Estos datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación (Avda. Ranillas 5D, de Zaragoza CP. 50071) o en la dirección de correo electrónico (dginnovacion@aragon.es), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación "Gestión de Programas Educativos" (http://aplicaciones.aragon.es/notif\_lopd\_pub/details.action?fileid=249&fileVersion=1).



Relación del alumnado que ha alcanzado los objetivos del programa experimental de innovación de integración curricular de música:

			CURSO
	N° GIR	APELLIDOS	NOMBRE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

INDECTOR CLERICON	
DIRECCION GENERAL	

Los datos recogidos en este formulario serán incorporados y tratados en el Registro de Actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación "Gestión de Programas Educativos". Sus datos personales serán tratados con el fin exclusivo de recoger datos de carácter personal para gestionar programas educativos competencia de la Dirección General de Innovación, Equidad y participación y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico. El órgano responsable del Registro de Actividades de Tratamiento es la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación, recogida en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Estos datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal

Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. La licitud del tratamiento de los datos es necesaria para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Estos datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos de carácter personal, así como de limitación y oposición a su tratamiento, ante la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación (Avda. Ranillas 5D, de Zaragoza CP. 50071) o en la dirección de correo electrónico (diginnovacion@aragon.es), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos. Podrá consultar información adicional y detallada en el Registro de actividades de Tratamiento de la Dirección General de Innovación, Equidad y Participación "Gestión de Programas Educativos" (http://aplicaciones.aragon.es/notif lopd pub/details.action?fileld=249&fileVersion=1).



### **ANEXO IV**

#### INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA ICM

El actual Currículo de Enseñanzas Elementales de Música tiene su base normativa en la LOE que establece como troncal y básico para la formación y educación musical el contenido de la asignatura Lenguaje Musical. Es oportuno añadir que sin él la evolución en las demás disciplinas que se cursan en los Conservatorios de Música podrían llegar a ser muy complicadas.

La denominación de Lenguaje Musical deriva de considerar a la música como un lenguaje, una forma de expresión, de comunicación, siendo necesario interiorizar los diversos elementos de ese lenguaje trabajándolos de forma sistemática, desarrollando capacidades, aptitudes y conocimientos que faciliten un desarrollo integral de la persona favorecido por la vivencia musical.

Se puede afirmar que el desarrollo de las capacidades vocales, psicomotoras, rítmicas, auditivas, melódicas, armónicas, formales, expresivas, tímbricas, creativas y dinámicas, así como, de las aptitudes que potencian el esfuerzo personal fomentando el hábito de estudio, cultivando la responsabilidad, favoreciendo el respeto a los demás y a uno mismo, sin olvidar la interiorización de los diversos códigos musicales y conocimientos varios, constituye la finalidad del Lenguaje Musical, todo ello teniendo como hilo conductor del proceso la motivación.

La evolución del Lenguaje Musical discurre por un camino análogo al del lenguaje hablado y, como en la de éste, se pueden distinguir en la adquisición de aquel, al menos, dos fases o etapas: una básica, formada por la cadena escuchar- hablar- leerescribir, que sitúa a cada individuo en la disposición idónea para la segunda. La segunda, más elaborada, consiste en el progresivo enriquecimiento de la fase primera. En el Grado Elemental se desarrolla la primera que será la que se trabajará a lo largo de los seis cursos que conforman la Educación Primaria.

Es muy importante que los alumnos entiendan el trabajo y estudio de esta asignatura como algo muy útil para su práctica instrumental por lo que la coordinación del profesorado de lenguaje musical con el profesorado instrumentista, y el de canto coral, es fundamental para un planteamiento coherente.

En la base de la educación musical debe estar también el canto coral que introduce un elemento colectivo que permita desarrollar capacidades de relación social necesarias para profundizar en otros aspectos de la interpretación musical. Dichos aspectos, a su vez, constituirán una ayuda indiscutible para el desarrollo del propio instrumentista como músico.

El saber reducir a canto cualquier símbolo gráfico-musical es una auténtica sabiduría, que ayudará a profundizar notablemente en el arte instrumental. Si el canto es, además, polifónico, se multiplican los poderes pedagógicos. La plasticidad espacial de este fenómeno poli-sonoro, poli-rítmico, poli-tímbrico y poli-dinámico, proporciona al alumno una dimensión social y artística única e insustituible.

La práctica coral se impone, por tanto, como una disciplina cuya inclusión en el currículo de las enseñanzas elementales proporcionará, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas aludidas, aquellas otras inherentes a toda



interpretación en formaciones de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

Durante las enseñanzas elementales, el Lenguaje Musical y el Coro, deben considerarse como dos caras de la misma moneda. Son múltiples los problemas suscitados en el aprendizaje del lenguaje en los que se debe profundizar a través de la práctica coral. El aprendizaje del Lenguaje Musical será menos árido y más profundo si, paralelamente se combina con una esmerada praxis vocal y coral. Las connotaciones psíquicas en la producción física del sonido vocal constituyen un importante toque de atención para la pedagogía musical. Por ello, una sólida educación musical no debe de confiar exclusivamente al instrumento la producción sonora de la música sin hacerla pasar antes por la propia conciencia a través de la voz, interiorizando y humanizando la música antes de interpretarla. Hacer cantar artísticamente a los alumnos en coro de voces blancas es el primer paso acertado en la formación de un músico.

Por ello, esta disciplina contribuye al logro progresivo de gran parte de las capacidades que expresan los objetivos generales de las enseñanzas elementales, proporcionando los medios necesarios para que los conocimientos adquiridos puedan plasmarse en una interpretación en la que la responsabilidad es siempre compartida. Se trata en definitiva de vivenciar los aprendizajes a través de la práctica vocal en un auténtico aprendizaje significativo.

El actual plan de estudios para las Enseñanzas Elementales agrupa éstas en dos ciclos que pueden organizarse en dos cursos cada uno. En nuestro caso, al tratarse de una enseñanza integrada en el Currículo ordinario de la Educación Primaria, se ha considerado oportuno organizarla por cursos a lo largo de toda la Etapa, es decir, en 6 cursos, más una ampliación (extensión horaria) para aquellos alumnos que, de forma voluntaria, aspiren a la obtención del título de Enseñanzas Elementales de Música, según el cuadro adjunto. Además, al estar el área enmarcada dentro del Currículo de Educación Musical, se han vinculado sus contenidos a criterios y estándares de evaluación y competencias clave utilizando la nomenclatura LOMCE.

Curso	1º	2°	3°	<b>4</b> °	5°	6°
Primaria						
Curso	1°	1º	1° y 2°	2°	3°	3° y 4°
Lenguaje Musical			-			
Curso			1°	1°	2°	2°
Canto Coral						

### **Objetivos**

Los objetivos de las enseñanzas elementales de música vienen establecidos en el artículo 5 de la Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de la Enseñanzas Elementales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos, y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y de realización personal.



- c) Tocar en público, con la necesaria seguridad en sí mismos, para comprender la función comunicativa de la interpretación musical.
- d) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
- e) Ser conscientes de la importancia del trabajo individual y adquirir las técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo y la valoración del mismo.
- f) Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

## Orientaciones metodológicas

La metodología debe contribuir a facilitar y afianzar el aprendizaje de la música, desde una perspectiva global de sus distintos componentes, a través de la actividad física y mental y de la vivencia de experiencias enriquecedoras.

Para el aprendizaje de la parte más teórica de la Música, el Lenguaje Musical, se hace necesario que los niños y niñas sientan la música primero y aprendan después: sentir la Música, vivirla, es iniciar el camino para su comprensión.

Cultivar la percepción, la expresión y la comunicación a través del lenguaje sonoro implica desarrollar capacidades y aptitudes que establecen una relación recíproca y cíclica en las que unas enriquecen a otras, las promueven, desarrollan y consolidan. El lenguaje y la cultura musical contribuyen al desarrollo psicomotor, emocional, y cognitivo.

El desarrollo del área de música debe tener en cuenta un desarrollo equilibrado en relación a la edad y evolución de alumnado, que le permita comprender y asimilar los aprendizajes y que además es distinta para cada niño y niña.

El planteamiento didáctico debería realizarse en áreas de trabajo diferenciadas, cada una de las cuales desarrolla y necesita unas destrezas específicas, que luego se enlazan y enriquecen entre sí. Por tanto, hablaremos de:

- o Ritmo
- Entonación/Canto
- Música dictada
- Improvisación.
- o Didáctica de los procesos teórico-prácticos musicales.

A la vez, las distintas destrezas se globalizan al ejecutar una partitura o al escuchar una audición. Así al interpretar globalizamos todas las enseñanzas desarrolladas.

Al ser ésta una enseñanza integrada dentro del Currículo de Educación Primaria, pese a tener características específicas, se regirá por los mismos principios generales de todo proceso de enseñanza-aprendizaje y que por tanto no se reproducirán en este apartado, no obstante hay que destacar que la formación musical, al ser una actividad desarrollada en grupo, resulta muy dinámica y precisa de una distribución adecuada del tiempo de cada sesión de las destrezas a trabajar para que resulten equilibradas.

Es imprescindible, que el alumnado disfrute de la experiencia musical, de su aprendizaje y que, vaya adquiriendo en gusto por el estudio de la música.

Para el desarrollo metodológico de la música, además del conocimiento de las estrategias didácticas específicas del área, deben de adoptarse propuesta organizativas y metodológicas dirigidas a la respuesta educativa inclusiva de todo el alumnado:



- Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de atención a la diversidad del centro respecto a las actuaciones generales y específicas de intervención educativa para el alumnado que lo precise, siempre que sea posible a través de incluir las actuaciones precisas en las programaciones didácticas y dirigidas en beneficio de todo el alumnado del grupo.
- Realizando una minuciosa organización del profesorado, los espacios y los recursos disponibles y necesarios para procurar una atención los más personalizada posible y de la mayor calidad que posibiliten la realización de experiencias como trabajo en grupos, talleres, trabajo con más de un profesor, grupos interactivos...
- Mediante propuesta metodológicas que favorecen el aprendizaje, especialmente del alumnado con mayores dificultades, como Aprendizaje Colaborativo, Aprendizaje Dialógico o metodologías que fomentan la motivación, la participación y la creatividad, como Aprendizaje-Servicio.
- A través de estrategias facilitadoras y motivadoras del aprendizaje como Gamificación (juegos apropiados para el desarrollo de la programación), Class-Room (preparación previa de dossier para realización de pequeñas investigaciones del alumnado), Visual thinking (facilitación del aprendizaje a través de imágenes, mapas conceptuales, esquemas), etc.

A continuación se detalla una propuesta orientativa de indicadores para el desarrollo del Programa:



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso 1°
BLOQUE 1: ESCUCHA	
Contenidos:	
Percepción y diferenciación del sonido y del silencio como elementos básicos de la música.	
Observación, identificación y representación corporal y a través de grafías no convencionales de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.	atural y social.
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales de diferentes familias e identificación de voces y fuentes sonoras no musicales.	musicales.
Identificación de estrofa, estribillo y puente en canciones y obras musicales sencillas.	
Asociación de rasgos musicales implícitos en obras seleccionadas a personajes, escenas, situaciones dramáticas, motrices o de expresión corporal.	in corporal.
Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas que han caracterizado las distintas épocas.	tas épocas.
Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales.	
Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y cultura.	
Valoración de la disposición necesaria para la escucha musical y del respeto al hecho artístico y al intérprete.	



EDUCACIÓN /	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	CIÓN MUSICAL)	Curso 1°
	BLOQUE 1	BLOQUE 1: ESCUCHA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
<b>Crit.EA.MU.1.1.</b> Identificar y describir la procedencia y las cualidades de sonidos del entorno próximo.	CCL	Est.EA.MU.1.1.1. Conoce las diferencias entre sonido/silencio, largo/corto, fuerte/suave, agudo/grave y algunos timbres de voces, objetos, instrumentos y ambientes.	CCL
_	JEJO	Est.EA.MU.1.2.1. Conoce las diferencias entre estrofa/estribillo/puente en la audición activa, y asocia piezas musicales a escenas, personajes o dramatizaciones a través del movimiento y la expresión corporal.	CCEC
y comunicativa del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento manteniendo una actitud de atención y respeto.	CSC	Est.EA.MU.1.2.2. Identifica la música como forma habitual de expresión y comunicación disfrutando con la audición activa de obras de diferentes estilos.	CIEE
		<b>Est.EA.MU.1.2.3.</b> Mantiene la atención y el silencio en situaciones de escucha de fragmentos y obras musicales sencillas, mostrando actitudes de relajación y concentración.	CCEC



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 1°
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo e instrumentos como medios de expresión.	
Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, la vocalización y la entonación.	
Imitación corporal, vocal e instrumental de motivos rítmicos y melódicos.	
Reconocimiento gráfico de las cualidades sonoras escuchadas y vivenciadas corporalmente.	
Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, pitos.	
Utilización del movimiento, la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de audiciones y canciones.	e audiciones y
Interpretación del pulso de la canción o audición musical con percusión corporal e instrumental.	
Interpretación de canciones colectivas a una voz.	
Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos.	



EDUCACIÓN A	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	CIÓN MUSICAL)	Curso: 1º
<b>BLOQUE 2:</b> La Interpretación Musical.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit F∆ MII 2.1   Hilizar descubrir v valorar las		Est.EA.MU.2.1.1. Explora la voz y sus posibilidades sonoras y expresivas con el uso de onomatopeyas, motivos y juegos vocálicos, identificando y valorando los tiempos de la respiración, la articulación y la vocalización en el canto y reproduce ecos rítmicos básicos con instrumentos de percusión de afinación indeterminada.	CCEC
posibilidades sonoras de la voz para expresar las características básicas de obras musicales mediante ésta, el cuerpo y/o los instrumentos.		<b>Est.EA.MU.2.1.2.</b> Reconoce y asocia las cualidades del sonido con pictogramas.	CCL
		Est.EA.MU.2.1.3. Identifica el sonido, el silencio y el ritmo a través del movimiento y la percusión (diferenciando negra, dos corcheas y silencio de negra), repite vocalmente sencillos motivos melódicos en eco y es capaz de acompañar las canciones con percusión corporal e instrumental marcando el pulso.	CAA CSC CCEC



CCEC	CMCT
<b>Est.EA.MU.2.2.1.</b> Expresa sentimientos y emociones experimentados en sus vivencias musicales.	<b>Est.EA.MU.2.2.2.</b> Manipula objetos, materiales e instrumentos y experimenta distintas sonoridades.
CCEC	CMCT
Crit.EA.MU.2.2. Conocer las posibilidades	soriolas de objetos, materiales e instrumentos musicales.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 1°
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades que ofrece el cuerpo como medio de expresión a través del movimiento.	
Imitación corporal en movimiento de seres, personajes, objetos, escenas o sonidos.	
Interpretación de canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	
Práctica de pulso en planos corporales en actividades de movimiento.	
Recreación dramática con movimiento y acción a partir de obras musicales.	
Interpretación de juegos y danzas sencillas del patrimonio musical aragonés.	
Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 1º
<b>BLOQUE 3:</b> La música, el movimiento y la danza.	a.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.3.1. Adecuar el movimiento corporal al ritmo de la música expresando	CCEC	Est.EA.MU.3.1.1. Imita escenas, personajes y sonidos con el propio cuerpo adaptando el movimiento al ritmo de dichas situaciones o de una canción.	OSC
mediante la audición activa los distintos elementos sonoros.	CAA	Est.EA.MU.3.1.2. Participa con desinhibición en los juegos musicales corporales y dramáticos ajustando el movimiento corporal a la música escuchada.	CCEC

EDUCACION ARTISTICA (EDUCACION MUSICAL)	Curso: 1°
BLOQUE 4: Lenguaje musical	
Contenidos:	
El pulso de negra como figura motor.	
El acento.	
El compás.	
Compases simples 2/4, 3/4 y 4/4.	
Figuras y silencios: blanca, negra y dos corcheas (sin su silencio).	



Ligaduras. La improvisación en el ritmo.

Estructuras formales sencillas. La frase musical: pregunta y respuesta. La audición musical.

Pentagrama. Clave de Sol. Notas. Figuras. Silencios. Líneas divisorias. Calderón. Matiz. Tempo.

EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	JÓN MUSICAL)	Curso: 1º
BLOQUE 4: Lenguaje musical			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.4.1. Percibir la finalidad expresiva y comunicativa del sonido y de la música mediante la escucha activa basada en el juego y el movimiento.	CCEC	<b>Est.EA.MU.4.1.1.</b> Conoce y diferencia entre estrofa/estribillo/puente así como pregunta/respuesta en la audición activa, y asocia piezas musicales a escenas, personajes o dramatizaciones a través del movimiento y la expresión corporal.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.4.2.</b> Conocer la actitud de atención y respeto imprescindibles para conseguir una buena disposición ante la escucha musical.	CCEC	<b>Est.EA.MU.4.2.1.</b> Identifica fragmentos musicales escuchados en el aula.	CCEC
	CCL	Est.EA.MU.4.3.1. Lee con fluidez partituras sencillas con un intervalo melódico Mi-Do'	CCL



CIEE
Est.EA.MU.4.3.2. Se esfuerza por conseguir una correcta grafía musical.
CIEE
<b>Crit.EA.MU.4.3.</b> Utilizar convenientemente los elementos y signos del lenguaje musical estudiados.

EDUCACION ARTISTICA (EDUCACION MUSICAL)	Curso: 1°
BLOQUE 5: Canto coral	
Contenidos:	
Introducción al coro	
La relajación.	
La respiración.	
La voz humana. Elementos resonadores.	
El acompañamiento instrumental: percusión y pianístico.	
La improvisación melódica.	
Ejercicios prácticos de articulación y fraseo	
Interpretación de canciones a una voz.	

EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	JÓN MUSICAL)	Curso: 1°
BLOQUE 5: Canto coral			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
<b>Crit.EA.MU.5.1.</b> Utilizar, descubrir y valorar las posibilidades sonoras y expresivas de la voz,	CCEC	Est.EA.MU.5.1.1. Explora la voz y sus posibilidades sonoras y expresivas con el uso	CCEC



iniciándose en el trabajo de las funciones que intervienen en la técnica vocal.	de onomatopeyas, motivos y juegos vocálicos, identificando y valorando los tiempos de la respiración, la articulación y la vocalización en el canto.	
	<b>Est.EA.MU.5.2.1.</b> Interpreta, con afinación, la escala de Do de forma ascendente y descendente.	CAA
	<b>Est.EA.MU.5.2.2.</b> Repite vocalmente sencillos motivos melódicos en eco.	CCEC
	Est.EA.MU.5.2.3. Interpreta canciones y las acompaña con percusión corporal e instrumental marcando el pulso en compases binarios y ternarios.	CIEE
basicas de obras musicales mediante el cuerpo, la voz y los instrumentos.  CCL	<b>Est.EA.MU 5.2.4</b> . Se concentra en el canto afinado de canciones a una voz.	CCEC
282	Est.EA.MU.5.2.5. Interpreta de manera habitual partituras con grafía convencional con una extensión de una octava.	CCEC
	<b>Est.EA.MU.5.2.6.</b> Practica la improvisación musical dirigida.	CIEE
	<b>Est.EA.MU.5.2.7.</b> Colabora en las actividades de aula valorando y respetando las interpretaciones de sus compañeros.	csc



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MÚSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 1: Escucha.	
Contenidos:	
Observación, identificación y representación corporal y a través de grafías no convencionales de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.	los del entorno
Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales y las familias de cuerda, viento y percusión.	
Identificación de las voces infantiles, masculinas y femeninas.	
Identificación de sencillos y breves esquemas rítmicos y melódicos a través de ecos y dictados.	
Diferenciación de contrastes básicos de intensidad (forte, piano); tempo (adagio, andante, allegro) y carácter.	
Reconocimiento de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y fragmentos de obras musicales.	
Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas que han caracterizado las distintas épocas.	racterizado las
Exploración de sentimientos y emociones que se producen a través de la escucha de distintas obras musicales.	
Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y cultura.	
Valoración de la disposición necesaria para la escucha musical y del respeto al hecho artístico y al intérprete.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MÚSICAL)	SIÓN MÚSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 1: Escucha.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.1.1. Identificar sonidos, tanto del entorno próximo como de voces e instrumentos escuchados a partir de audiciones, describiéndolos según los parámetros del sonido.	CCL	Est.EA.MU.1.1.1. Diferencia los sonidos por su origen y en función de sus cualidades: duración, intensidad, altura y timbre, asociándolas a grafías no convencionales.	CCL
_		Est.EA.MU.1.2.1. Distingue voces, instrumentos y componentes rítmico-melódicos básicos, reconociendo la forma binaria (AA, AB) y contrastes de intensidad, tempo y carácter mediante el uso de musicogramas.	CCEC
elementos sencillos y rasgos característicos de obras musicales de estilos y culturas diversas a partir de la audición activa en audiciones	CCEC CIEE CSC	Est.EA.MU.1.2.2. Comprende la riqueza expresiva de la música a partir de la audición de obras de diferentes épocas y géneros.	CIEE
guiadas y representaciones musicales.		Est.EA.MU.1.2.3. Distingue obras de diferentes estilos y culturas de la realidad próxima y aplica las normas de comportamiento en representaciones musicales, diferenciando el papel de público y el de intérprete.	CCEC



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.	
Contenidos:	
Interpretación y memorización de canciones a una voz y reconocimiento de algunos aspectos expresivos.	
Aplicación de las operaciones relacionadas con la técnica vocal en la interpretación de canciones.	
Creación e interpretación de sencillos ostinatos rítmicos corporales o instrumentales como acompañamiento a la interpretación de canciones, audiciones musicales o danzas.	iterpretación de
Identificación y expresión de los elementos más característicos de una obra musical mediante el uso de grafías no convencionales.	vencionales.
Practicar el pulso y el acento como acompañamiento a una audición, interpretación vocal, instrumental o corporal.	
Selección de sonidos vocales, de objetos e instrumentos utilizados en la sonorización de situaciones y cuentos sencillos.	.S.
Utilización correcta de los instrumentos de pequeña percusión: parche, madera y metal.	
Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos para la elaboración e interpretación de acompañamientos a piezas musicales, cuentos, canciones y danzas.	ientos a piezas
Descripción de instrumentos musicales representativos de cada familia, observados en manifestaciones musicales.	
Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.	



EDUCACIÓN AI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.2.1. Interpretar mediante la voz	COEC	Est.EA.MU.2.1.1. Conoce y practica la respiración, la articulación y la vocalización en la interpretación de canciones esforzándose en la entonación y reproduce ecos melódicos básicos con instrumentos de percusión de afinación determinada iniciándose en su manejo.	CCEC
(como medio de expresión sonora), el cuerpo y los instrumentos, canciones y acompañamientos rítmicos, manteniendo la		<b>Est.EA.MU.2.1.2.</b> Interpreta de manera habitual partituras de grafía no convencional.	CCL
coordinación con la del resto del grupo.	CAA	Est.EA.MU.2.1.3. Reproduce el ritmo mediante el movimiento y la percusión y se inicia en la lectura convencional de ritmos en compases binarios y ternarios que incorporan figuras de blanca y su silencio y cuatro semicorcheas, y lee y entona sencillas melodías en intervalo de 3ª menor.	CAA
Crit.EA.MU.2.2. Explicar los elementos musicales más representativos de las	CCEC	<b>Est.EA.MU.2.2.1.</b> Describe los instrumentos e intérpretes observados en medios y manifestaciones musicales.	CCEC
su valor estético y expresivo.		<b>Est.EA.MU.2.2.</b> Experimenta la riqueza sonora de objetos, materiales e instrumentos	CMCT



CIEE	
explorando sus posibilidades expresivas y los utiliza como acompañamiento rítmico de recitados, canciones y audiciones.	
CSC	

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 2º
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades del cuerpo a través del movimiento como medio de expresión.	
Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.	
Creación de sencillos ostinatos corporales como acompañamiento a la interpretación de canciones conocidas.	
Práctica de pulso, acento y células rítmicas en planos corporales en actividades de movimiento.	
Interpretación de juegos y danzas sencillas del patrimonio musical aragonés.	
Recreación dramática con movimiento y acción a partir de obras musicales.	
Interpretación de canciones al unísono con gestos y ostinatos corporales.	

EDUCACIÓN AI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	a.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
	CCEC	<b>Est.EA.MU.3.1.1.</b> Coordina el movimiento y el ritmo corporal en distintos planos, en la	CAA



de piezas	y practica CCEC agón y se CAA
interpretación y acompañamiento de piezas musicales solo o en pareja.	Est.EA.MU.3.1.2. Vivencia, recrea y practica canciones y danzas populares sencillas de la Comunidad de Autónoma de Aragón y se interesa por el origen de las mismas.
csc	
::	ras posibilidades ecuándolas al ritmo la coordinación.
	<u>8</u> 8
	<b>Crit.EA.MU.3.1.</b> Utilizar las posibilidades expresivas de su cuerpo adecuándolas al ritmo de la música, al espacio y a la coordinación.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 4: Lenguaje musical	

# Contenidos:

El pulso de negra como figura motor. El acento.

El compás.

Compases simples 2/4, 3/4 y 4/4.

Figuras y silencios: redonda, blanca, negra, corchea. Práctica del tresillo.

Compases compuestos 6/8, 9/8, 12/8, sin subdividir.

Ligaduras. La improvisación en el ritmo.

Estructuras formales sencillas. La frase musical: pregunta y respuesta. La audición musical. El análisis musical.

Pentagrama. Clave de Sol. Notas. Figuras. Silencios. Líneas adicionales. Líneas divisorias. Escala. Calderón. Matiz. Tempo.



EDUCACIÓN AI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 4: Lenguaje musical			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.4.1. Diferenciar y reconocer fuentes sonoras y elementos sencillos de la estructura de piezas musicales a partir de la audición	CAA	<b>Est.EA.MU.4.1.1.</b> Distingue voces, instrumentos y componentes rítmico-melódicos básicos, reconociendo la forma binaria (AA, AB), pregunta/respuesta y contrastes de intensidad, tempo y carácter mediante el uso de musicogramas.	CCL
activa.	CCEC	<b>Est.EA.MU.4.1.2.</b> Comprende la riqueza expresiva de la música a partir de la audición de obras de diferentes épocas y géneros.	CCEC
		<b>Est.EA.MU.4.1.3</b> . Discrimina auditivamente el modo mayor del menor.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.4.2.</b> Identificar los rasgos característicos de obras musicales de estilos y culturas diversas, poniendo en práctica una correcta actitud de escucha en audiciones guiadas y representaciones musicales.	CCEC	Est.EA.MU.4.2.1. Identifica y analiza fragmentos musicales escuchados en el aula.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.4.3.</b> Utilizar convenientemente los elementos y signos del lenguaje musical	CCL	<b>Est.EA.MU.4.3.1.</b> Lee con fluidez partituras sencillas en clave de Sol.	CCL
estudiados.	CIEE	<b>Est.EA.MU.4.3.2.</b> Se esfuerza por conseguir una correcta grafía musical.	CIEE



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 5: Canto coral	
Contenidos:	
Introducción al coro	
La relajación.	
La respiración.	
La voz humana. Elementos resonadores.	
Do Mayor. Escala.	
La m. Escala.	
El acompañamiento instrumental: percusión y pianístico.	
La improvisación melódica.	
Ejercicios prácticos de articulación y fraseo	
Interpretación de canciones a una voz.	

EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	JÓN MUSICAL)	Curso: 2°
BLOQUE 5: Canto coral			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.5.1. Utilizar la voz como medio de expresión sonora en la interpretación de canciones y ejercicios vocales prestando	CCEC	<b>Est.EA.MU.5.1.1.</b> Conoce y practica la respiración, la articulación y la vocalización en la interpretación de canciones y se esfuerza en la entonación.	CCEC
vocalización.	CMC	<b>Est.EA.MU.5.1.2.</b> Conoce el uso de los resonadores de la voz.	CMCT



T	T	T			I	1
CAA	CCEC	CIEE	CCEC	CCEC	CIEE	OSC
<b>Est.EA.MU.5.2.1.</b> Interpreta de manera habitual partituras de grafía convencional en Do M y La m.	Est.EA.MU.5.2.2. Reproduce ecos melódicos y rítmicos básicos con la voz y los instrumentos de percusión de afinación determinada iniciándose en su manejo.	<b>Est.EA.MU.5.2.3.</b> Interpreta canciones y las acompaña con percusión corporal e instrumental marcando el pulso en compases binarios y ternarios e iniciándose en los compases compuestos, sin subdividir.	<b>Est.EA.MU 5.2.4</b> . Se concentra en el canto afinado de canciones a una voz.	Est.EA.MU.5.2.5. Adapta su voz al canto coral de canciones monódicas y con acompañamiento.	Est.EA.MU.5.2.6. Practica la improvisación musical dirigida.	<b>Est.EA.MU.5.2.7.</b> Colabora en las actividades de aula valorando y respetando las interpretaciones de sus compañeros.
		CAA CCEC CIEE	CIEE			
		Crit.EA.MU.5.2. Interpretar mediante la voz, el cuerpo y los instrumentos canciones y acompañamientos rítmicos manteniendo la	coordinacion con la del resto del grupo.			



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 3°
BLOQUE 1: Escucha.	
Contenidos:	
Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos utilizando diferentes grafías.	ías.
Audición activa de una selección de piezas vocales e instrumentales de distintos estilos, culturas y épocas reconociendo algunos elementos básicos.	ndo algunos
Reconocimiento visual y auditivo de diferentes tipos de voces y clasificación por familias de los instrumentos más característicos de la orquesta y de la música popular propia. Identificación de distintas agrupaciones vocales.	rísticos de la
Identificación de frases musicales, de ideas que se repiten, contrastan o retornan y de elementos rítmicos o melódicos característicos de una obra mediante audiciones musicales y dictados.	ıracterísticos
Clasificación del tempo y sus variaciones: adagio, andante, allegro, acelerando y ritardando.	
Descripción del carácter expresivo de obras musicales.	
Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.	
Interés, respeto y valoración por el descubrimiento de obras musicales de la tradición oral de la Comunidad Autónoma de Aragón y de otros estilos y culturas.	Aragón y
Valoración del silencio como elemento imprescindible para el desarrollo de la escucha atenta.	
Adquisición de hábitos y actitudes que estimulan el desarrollo del aprendizaje.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 3°
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.1.1. Utilizar la escucha musical en la discriminación y representación de las cualidades de los sonidos.	CCL	Est.EA.MU.1.1. Identifica y representa utilizando diferentes tipos de grafías no convencionales las cualidades de los sonidos de la naturaleza y del entorno.	CCL
Crit.EA.MU.1.2. Conocer ejemplos de obras variadas relacionadas con el patrimonio musical	Ü	Est.EA.MU.1.2.1. Analiza y clasifica voces e instrumentos mediante la audición activa, así como los elementos básicos de obras musicales de diferentes estilos: forma lied (AB, ABA), tempo y carácter.	CCEC
valorando la importancia de su mantenimiento, difusión y desarrollo, reconociendo y analizando sus elementos básicos.	SSS	Est.EA.MU.1.2.2. Conoce y valora obras musicales de diferentes estilos y culturas con especial atención a las del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.	CCEC



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 3°	
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.		
Contenidos:		
Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.		
Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.		
Práctica de pulso y acento como elemento base del aprendizaje del lenguaje musical.		
Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.		
Lectura, Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.	tintos tipos de	
Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos vocales e instrumentales sobre bases musicales dadas.		
Escritura e interpretación de ritmos y melodías sencillas		
Reconocimiento y aplicación de los matices de intensidad en la interpretación vocal e instrumental de canciones y piezas musicales.	s musicales.	
Iniciación en el conocimiento, cuidado y práctica instrumental de la flauta dulce.		
Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.		
Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con instrumentos, intérpretes y compositores.	, intérpretes y	
		-



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	JÓN MUSICAL)	Curso: 3°
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
		<b>Est.EA.MU.2.1.1.</b> Reconoce y desarrolla las posibilidades sonoras vocales con la aplicación de matices y colores como elementos expresivos e interpreta melodías de ámbito interválico reducido con un instrumento afinado, conoce su técnica y ejecución, así como sus partes y conservación.	CCEC
Crit.EA.MU.2.1. Aplicar los conocimientos de lenguaje musical y educación de la voz (postura corporal correcta, respiración y articulación) a la interpretación vocal e instrumental de sencillas composiciones musicales	CCEC CIEE CAA CCL CSC	<b>Est.EA.MU.2.1.2.</b> Lee, escribe e interpreta ritmos que contienen figuras de redonda, blanca, negra, dos corcheas, cuatro semicorcheas, corchea y dos semicorcheas combinadas, así como los silencios de redonda, blanca y negra y sencillas melodías en clave de sol que contengan las notas MI-SOL-LA y/o SOL-LA-SI-DO.	CAA
		Est.EA.MU.2.1.3. Interpreta acompañamientos ritmicos y obras musicales con la voz y los instrumentos de pequeña percusión iniciándose en el canto polifónico mediante la práctica del canon.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.2.2.</b> Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre distintos hechos	CCEC	<b>Est.EA.MU.2.2.1.</b> Extrae y analiza información relacionada con instrumentos, intérpretes y	CCEC



		:					1
nusicales próximos a su entorno en medios	CD		ne m	edios	en medios impresos	o O	20
mpresos e informáticos.	CAA	informáticos.					CAA
	CMCT						CCL
	CCL	<b>Est.EA.MU.2.2.2.</b> Explora las posibilidades sonoras y expresivas de materiales e instrumentos musicales próximos a su entorno.	Expl oresiva sicales	ora las s de i oróximos	posibilidade materiales a su entorno	у ө .	CMCT

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 3°
<b>BLOQUE 3:</b> La música, el movimiento y la danza.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades motrices, expresivas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.	
Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación de coreografías y danzas.	
Adecuación del movimiento o gesto corporal al ritmo y al texto propuesto.	
Ejecución de canciones populares con coreografía, danzas aragonesas y españolas.	
Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.	
Valoración del interés, el esfuerzo y la aportación individual en las producciones colectivas.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 3°
<b>BLOQUE 3:</b> La música, el movimiento y la danza.	a.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.3.1. Experimentar el movimiento y	0	Est.EA.MU.3.1.1. Ajusta el movimiento corporal al espacio, al <i>tempo</i> musical y a los demás compañeros en la realización de desplazamientos, pasos y coreografías.	CSC
danzas y coreografías musicales adecuando el movimiento al ritmo musical y a la coordinación grupal.	CSC CIEE CAA	Est.EA.MU.3.1.2. Conoce e interpreta canciones-juego populares, danzas aragonesas y españolas valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y propone secuencias sencillas de movimientos asociados a dichas obras.	CCEC CAA CIEE



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 3°
BLOQUE 4: Lenguaje musical	
Contenidos:	
Figuras y silencios: negra con puntillo, negra y corchea en sus diferentes combinaciones, así como sus silencios. Ligaduras. Puntillos. Anacrusa. Síncopa. Nota a contratiempo. Compases simples y compuestos, sin subdividir. Equivalencia negra = negra con puntillo y viceversa. La semicorchea y su silencio en los compases simples. Tresillo regular. Compases 2/8, 3/8, 4/8, 2/2.	
Estructuras formales sencillas.  Do M. acordes de tónica, dominante y subdominante.  La menor. Acordes de tónica y dominante.  Estructura binaria de 8 compases con desarrollo a-a, y a-b a una voz.  Clave de sol.  Escalas DOM y/o La m.  Acordes de tónica, dominante y subdominante en los tonos mencionados.  Compases simples 2/4, 3/4.  Dificultades métricas: puntillo, ligadura, el silencio.  Audiciones de interpretaciones vocales.  Audiciones de fragmentos con instrumentos de diferentes familias.	
Claves. Escala. Grados de la escala. Acorde. Tónica, dominante y subdominante. Octava. Intervalo. Síncopa. Notas a contratiempo. Alteraciones. Tono y semitono. Tonalidad. Modalidad. Compases simples y compuestos. La equivalencia. Intervalos ascendentes-descendentes, melódicos y armónicos. Clave de fa en 4ª línea. Matiz. Tempo. El metrónomo.	a contratiempo. s ascendentes-

csv: BOA20190701002



EDUCACIÓN A	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	JÓN MUSICAL)	Curso: 3°
BLOQUE 4: Lenguaje musical			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.4.1. Reconocer y analizar los	4	<b>Est.EA.MU.4.1.1.</b> Analiza y clasifica voces e instrumentos mediante la audición activa, así como los elementos básicos de obras musicales de diferentes estilos: forma lied (AB, ABA), tempo y carácter	CAA
0		<b>Est.EA.MU.4.1.2.</b> Muestra interés en el reconocimiento de los elementos musicales que caracterizan obras musicales de distintos estilos apreciando su valor artístico.	CCEC
		<b>Est.EA.MU.4.1.3</b> . Discrimina auditivamente y analiza intervalos sencillos.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.4.2.</b> Conocer ejemplos de obras variadas relacionadas con el patrimonio musical valorando la importancia de su mantenimiento, difusión y desarrollo.	CCEC	Est.EA.MU.4.2.1. Identifica y analiza fragmentos musicales escuchados en el aula.	CCEC
Crit.EA.MU.4.3. Utilizar convenientemente los elementos y signos del lenguaje musical	CCL	<b>Est.EA.MU.4.3.1.</b> Lee con fluidez partituras sencillas en clave de Sol y se inicia en la clave de Fa en 4ª.	CCL
estudiados.	CAA	<b>Est.EA.MU.4.3.2.</b> Se esfuerza por conseguir una correcta grafía musical.	CAA



CAA
<b>Est.EA.MU.4.4.1.</b> Reproduce al dictado pequeños fragmentos musicales utilizando los elementos musicales estudiados.
Crit.EA.MU.4.4. Utilizar la escucha musical en la discriminación y representación de las cualidades de los sonidos.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 3°
BLOQUE 5: Canto coral	
Contenidos:	
Do M. Escala. Acordes de I, IV, y V.	
La m. Escala. Acordes de I, IV, y V.	
Canciones sencillas al unísono y a dos voces.	
Contraste melódico Mayor -menor a partir de diferentes tónicas.	
Funciones tonales.	
Funciones modales.	
Trabajo con la métrica de las palabras	
Trabajo, ensayo e interpretación de canciones al unísono y cánones fáciles a 2 y 3 voces iguales del patrimonio musical culto y popular	ulto y popular
aragonés Nocionas taóricas hásicas sobra las obras intermetadas	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	JÓN MUSICAL)	Curso: 3°
BLOQUE 5: Canto coral			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.5.1. Conocer y utilizar las posibilidades sonoras y musicales de la voz adoptando una correcta postura corporal, respiración y articulación en la interpretación	CCEC	<b>Est.EA.MU.5.1.1.</b> Reconoce y desarrolla las posibilidades sonoras vocales con la aplicación de matices y colores como elementos expresivos, desarrollando y aplicando hábitos adecuados en la postura corporal, la respiración y la articulación.	CCEC
VOCAL.		<b>Est.EA.MU.5.1.2.</b> Diferencia algunas tesituras vocales.	CCEC
	440	<b>Est.EA.MU.5.2.1.</b> Elabora, dirige e interpreta partituras sencillas en clave de Sol, iniciándose en la lectura en clave de Fa en 4ª.	CAA
<b>Crit.EA.MU.5.2.</b> Aplicar los conocimientos de lenguaje musical a la interpretación vocal e instrumental de sencillas composiciones musicales.	CCEC	Est.EA.MU.5.2.3. Interpreta acompañamientos rítmicos y obras musicales con la voz y los instrumentos de pequeña percusión en compases simples y compuestos.	CIEE
		<b>Est.EA.MU 5.2.4.</b> Participa en actividades vocales e interpreta canciones monódicas, y de melodía acompañada iniciándose en el canto polifónico mediante la práctica del canon.	CCEC



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL) Cur	Curso: 4°
BLOQUE 1: Escucha.	
Contenidos:	
Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos utilizando diferentes grafías.	ý
Audición activa de una selección de piezas vocales e instrumentales de distintos estilos, culturas y épocas reconociendo algunos elementos básicos.	do algunos
Clasificación del tempo y sus variaciones: adagio, andante, allegro, presto, acelerando y ritardando.	
Reconocimiento de diferentes texturas en obras musicales: melodía, acorde, melodía acompañada, polifonía, polirritmia.	
Descripción del carácter expresivo de obras musicales.	
Identificación de la forma tema con variaciones (A, A', A") y rondó (ABACADA).	
Reconocimiento visual y auditivo de diferentes tipos de voces y clasificación por familias de los instrumentos más característicos de la	sticos de la
orquesta y de la música popular propia. Identificación de distintas agrupaciones vocales.	
Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.	
Interés, respeto y valoración por el descubrimiento de obras musicales del folclore de Aragón, de España y otros países.	
Reconocimiento de la importancia del autor, el director y el intérprete.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 4°
BLOQUE 1: Escucha.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
<b>Crit.EA.MU.1.1.</b> Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	CAA	Est.EA.MU.1.1.1. Reconoce y clasifica los sonidos del entorno en función de sus cualidades, tanto de forma aislada como en combinación, representándolos en grafías convencionales y no convencionales.	CAA
Crit.EA.MU.1.2. Conocer obras del folclore español y de otros países entendidas como	CCEC	<b>Est.EA.MU.1.2.1.</b> Reconoce e identifica voces e instrumentos y sus agrupaciones, así como los elementos estructurales en diferentes obras musicales o fragmentos: forma <i>tema con variaciones</i> (A,A',A") y <i>rondó</i> (ABACADA), tempo, textura y carácter.	CCEC
señales de identidad cultural que configuran el patrimonio y la tradición de los pueblos, distinguiendo voces e instrumentos y formas sencillas.	CSC	Est.EA.MU.1.2.2. Conoce y valora obras musicales relacionadas con el folclore español y de otros países, con atención a los del propio contexto, y aprecia el origen de su sentido artístico y expresivo.	CCEC
		<b>Est.EA.MU.1.2.3.</b> Valora y respeta al autor de las obras musicales escuchadas, interpretadas	csc



ol
al, instrumental o corporalmente y rencia del director y el intérprete.
vocal, difere

Curso: 4°

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL BLOQUE 2: La Interpretación Musical.

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.

Desarrollo de la técnica y ampliación del repertorio de melodías para flauta dulce o instrumentos melódicos.

Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos vocales e instrumentales sobre bases prosódicas o musicales dadas.

Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica.

Reconocimiento y aplicación de los matices de intensidad y tempo en la interpretación vocal e instrumental de canciones y piezas

Lectura, interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos

Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados.

Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 4º
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit EA MII 9.4   Hiliman of Innancial para		Est.EA.MU.2.1.1. Interpreta piezas musicales que implican la utilización adecuada de la voz y/o el manejo de instrumentos rítmicos y melódicos adaptando su interpretación a la del grupo.	CCEC
ón, á ón, á ies y s sibilid ectos	CCEC CIEE CCL CSC	Est.EA.MU.2.1.2. Lee, escribe e interpreta en lenguaje musical melodías en escala pentatónica y ritmos con síncopa, ligadura y puntillo y realiza pequeñas modificaciones de piezas musicales.	CCL
su dillización y culdado.		Est.EA.MU.2.1.3. Interpreta individualmente y en grupo canciones, dramatización y danzas del propio folclore, de otros países o de autores utilizando la voz y los instrumentos musicales y practica el canon a tres voces.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.2.2.</b> Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con la música.	CCEC CD CMCT CIEE	<b>Est.EA.MU.2.2.1.</b> Organiza y compone la información sobre épocas, compositores e instrumentos extraída de fuentes diversas.	CCEC CD CAA CCL



CMCT
<b>Est.EA.MU.2.2.2.</b> Experimenta sonoridades con instrumentos musicales de elaboración propia, hechos con objetos o materiales reciclados, y las aplica en el acompañamiento de propuestas musicales o dramáticas.
CCL

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 4º
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical.	
Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas.	
Ejecución danzas aragonesas y españolas que implican diferentes tipos de agrupamientos y disposiciones.	
Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.	
Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación de coreografías y danzas.	
Invención e interpretación grupal de propuestas coreográficas sencillas.	
Valoración del interés, el esfuerzo y la aportación individual en las producciones colectivas.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	CIÓN MUSICAL)	Curso: 4º
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	a.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.3.1. Aplicar las capacidades	CCEC	Est.EA.MU.3.1.1. Explora y emplea las posibilidades expresivas corporales mediante la expresión de emociones, sensaciones, ideas y situaciones asociadas a la música escuchada.	CAA
expresivas, musicales y creativas de cuel po en movimiento, utilizando códigos adecuados en situaciones espaciales y temporales estructuradas.	CSC CAA CIEE	Est.EA.MU.3.1.2. Conoce distintos tipos de danzas (en círculo, cuadro, filas, parejas, tríos) memoriza sus pasos y adapta el movimiento al espacio y al compañero como paso previo para la creación de coreografías sencillas.	CCEC CAA CIEE

EDUCACION AR IISTICA (EDUCACION MUSICAL)	Curso: 4°
BLOQUE 4: Lenguaje musical	
Contenidos:	
Figuras y silencios: negra con puntillo, negra y corchea en sus diferentes combinaciones, así como sus silencios.	
Ligaduras. Puntillos. Anacrusa. Síncopa. Nota a contratiempo.	
Compases simples y compuestos, sin subdividir.	



Equivalencia negra = negra con puntillo y viceversa.

La semicorchea y su silencio en los compases simples.

Silencio de semicorchea en cualquier posición (compases simples)

Tresillo irregular

Seisillo

Compases 2/8, 3/8, 4/8, 2/2, además de los trabajados en cursos anteriores.

Las semicorcheas y su silencio en los compases compuestos.

Corchea con puntillo y semicorchea en cualquier compás de los señalados.

Estructuras formales sencillas.

Estructura binaria de 8 compases con desarrollo a-a, y a-b a una voz.

Clave de sol.

Escalas DOM y/o La m.

Acordes de tónica, dominante y subdominante en los tonos mencionados. Floreos diatónicos superiores e inferiores.

Compases simples 2/4, 3/4.

Iniciación básica a la audición y posterior escritura del 6/8.

Dificultades métricas: puntillo, ligadura, el silencio y síncopas.

Audiciones de interpretaciones vocales.

Audiciones de fragmentos con instrumentos de diferentes familias.

Alteraciones. Tono y semitono. Alteraciones propias. Armadura. Tonos relativos. Tonalidad. Modalidad. Grados tonales. Grados modales. Compases simples y compuestos. La equivalencia. Intervalos ascendentes-descendentes, melódicos y armónicos. Especies Claves. Escala. Grados de la escala. Acorde. Tónica, dominante y subdominante. Octava. Intervalo. Síncopa. Notas a contratiempo. de intervalos: mayores, menores, justos y segunda aumentada. Clave de fa en 4ª línea. Matiz. Tempo. El metrónomo.



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 4°
BLOQUE 4: Lenguaje musical			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
<b>Crit.EA.MU.4.1.</b> Distinguir las voces e instrumentos de una audición musical v prestar		<b>Est.EA.MU.4.1.1.</b> Reconoce e identifica agrupaciones vocales e instrumentales, así como los elementos estructurales en diferentes obras musicales o fragmentos: forma <i>tema con variaciones</i> (A, A', A'') <i>y rondó</i> (ABACADA), tempo, textura y carácter.	CCEC
atención a la forma, al estilo y a los rasgos que definen su sentido expresivo.		<b>Est.EA.MU.4.1.2.</b> Reconoce e identifica las voces e instrumentos que intervienen en la audición de una pieza musical, el estilo y los rasgos más significativos que lo definen.	CCEC
		<b>Est.EA.MU.4.1.3</b> . Discrimina auditivamente y analiza intervalos sencillos así como los acordes de tónica, dominante en Do M y La m	CCEC
<b>Crit.EA.MU.4.2.</b> Conocer obras del folclore español y de otros países entendidas como señales de identidad cultural que configuran el patrimonio y la tradición de los pueblos.		Est.EA.MU.4.2.1. Identifica y analiza fragmentos musicales escuchados en el aula.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.4.3.</b> Utilizar convenientemente los elementos y signos del lenguaje musical estudiados.		<b>Est.EA.MU.4.3.1.</b> Lee con fluidez partituras sencillas en clave de Sol y se inicia en la clave de Fa en 4ª.	CCL



	<b>Est.EA.MU.4.3.2.</b> Lee, escribe e interpreta en lenguaje musical melodías y ritmos con síncopa, ligadura y puntillo.	CAA
	Est.EA.MU.4.3.3. Contrasta escalas y localiza armaduras.	CAA
<b>Crit.EA.MU.4.4.</b> Identificar, clasificar e interpretar de manera gráfica los sonidos según sus cualidades.	<b>Est.EA.MU.4.4.1.</b> Reproduce al dictado pequeños fragmentos musicales utilizando los elementos musicales estudiados.	CAA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 4°
BLOQUE 5: Canto coral	
Contenidos:Do M. Escala. Acordes de I, IV, y V.	
La m. Escala. Acordes de I, IV, y V. Canciones sencillas al unísono y a dos voces.	
Contraste melódico Mayor -menor a partir de diferentes tónicas. Funciones tonales.	
Funciones modales.	
Escalas menores natural, armónica y melódica Interválica simple. Especies mavores, menores v iustas. Segunda aumentada.	
Los floreos. Diatónicos ascendentes y descendentes.	
Las notas de paso. Improvisación melódica–armónica con premisa dada.	



EDUCACIÓN AI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 4º
BLOQUE 5: Canto coral			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.5.1. Experimentar las posibilidades	CCEC	Est.EA.MU.5.1.1. Utiliza adecuadamente la voz en producciones individuales y colectivas mediante la elaboración de arreglos y la improvisación aplicada a elementos prosódicos y musicales.	CCEC
expresivas de la voz y aplicar los aspectos fundamentales en su utilización y cuidado.	CMCT	Est.EA.MU.5.1.2. Reconoce y utiliza la respiración costal y diafragmática, así como los resonadores de la voz.	CCEC
		<b>Est.EA.MU.5.1.3.</b> Es capaz de interpretar floreos melódicos.	CCEC
.MU.5.2. Utilizar el len	CCL	Est.EA.MU.5.2.1. Lee y realiza pequeñas modificaciones de piezas musicales utilizando el lenguaje musical.	CCL
para la lectura, interpretacion, acompañamiento y variaciones de canciones y piezas musicales, tanto vocales como instrumentales.	CCEC CSC CIEE	Est.EA.MU.5.2.3. Utiliza la voz y los instrumentos musicales como acompañamiento a audiciones, canciones, propuestas de expresión corporal, dramatización y danzas.	CCEC



CCEC	CIEE	CIEE	csc	CCEC
<b>Est.EA.MU 5.2.4</b> . Interpreta individualmente y en grupo canciones del propio folclore, de otros países o de autores a una y dos voces.	<b>Est.EA.MU 5.2.4</b> . Conoce la 2ª aumentada y la relaciona con la escala armónica menor.	Est.EA.MU.5.2.6. Improvisa a partir de una estructura rítmico-armónica dada.	<b>Est.EA.MU.5.2.7.</b> Colabora en las actividades de aula valorando y respetando las interpretaciones de sus compañeros.	Est.EA.MU.5.2.8. Interpreta melódicamente, a partir de una tónica, una escala mayor y/o una menor natural y domina los acordes tonales y modales de las escalas trabajadas.
2.4. Interprediones del proutos a una	<b>2.4</b> . Conoce la escala arn	<b>2.6.</b> Improvisiico-armónica	<b>2.7.</b> Colabor alorando y es de sus col	<b>2.8.</b> Interpret tónica, una e y domina los s escalas tra
Est.EA.MU 5.2.4. Interpreta individualren grupo canciones del propio folclore, países o de autores a una y dos voces.	st.EA.MU 5	Est.EA.MU.5.2.6. Improvisa a p estructura rítmico-armónica dada.	<b>Est.EA.MU.5.2.7.</b> Colabora en las a de aula valorando y respeta interpretaciones de sus compañeros.	Est.EA.MU.5.2.8. Interpreta melód partir de una tónica, una escala mamenor natural y domina los acordes modales de las escalas trabajadas.
<b>Es</b> en pa	e e	<b>8</b> 8	<b>Es</b> de int	Es pa me



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 5°
BLOQUE 1: Escucha.	
Contenidos:	
Reconocimiento de elementos sonoros y musicales de piezas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada.	lizando una
Identificación de diferentes registros de la voz adulta: soprano, contralto, tenor y bajo.	
Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos (acústicos y electrónicos) y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales en la audición de piezas musicales de diferentes épocas y estilos.	mentales en
Clasificación de los instrumentos musicales según el material vibrante: idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos.	y S
Identificación y representación corporal o gráfica de elementos musicales: formas suite y sonata, armonía y matices expresivos.	resivos.
Audición activa, comentario y valoración de músicas de distinta épocas, estilos y culturas usadas en diferentes contextos.	
Grabación, comentario y valoración de la música interpretada en el aula y otros contextos.	
Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.	
Identificación de diferentes manifestaciones musicales nombrando las profesiones relacionadas con las mismas afines a ellas.	ellas.

EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	N MUSICAL)	Curso: 5º
BLOQUE 1: Escucha.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES



CCEC CCL CAA	CCEC	CCEC	CCEC
Est.EA.MU.1.1. Explica las cualidades de los sonidos que intervienen en obras musicales de diferentes épocas y estilos, valorando el sonido y sus combinaciones como elemento fundamental en la creación musical.	Est.EA.MU.1.2.1. Clasifica y compara voces e instrumentos, iniciándose en el análisis de los elementos estructurales a partir de la audición de obras musicales: forma suite y sonata, armonía y matices expresivos.	Est.EA.MU.1.2.2. Conoce y entiende obras de la música contemporánea basadas en procedimientos electrónicos y se muestra sensible al mantenimiento de un entorno sonoro libre de agresiones acústicas.	Est.EA.MU.1.2.3. Valora la originalidad de las obras musicales y la importancia de su reconocimiento y difusión en el enriquecimiento del patrimonio artístico y cultural.
CCEC soni CCL difer CAA y fund	CCEC		
Crit.EA.MU.1.1. Conocer, explorar y valorar con fines creativos las posibilidades del sonido como material constitutivo de la música.	olociona prodo retromo o e IIM A 3	m - 0 - 4	



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 5º
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.	
Contenidos:	
Práctica de ejercicios para el desarrollo de la técnica vocal e instrumental.	
Interpretación de piezas vocales e instrumentales para distintos agrupamientos (solista, dúo, pequeño y gran grupo) y en distintos	en distintos

Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada. escenarios.

Creación de introducciones, interludios y codas para canciones y piezas instrumentales.

Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.

Elaboración e interpretación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales mediante el uso de diferentes recursos. Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.

Interpretación de canciones al unísono y a dos voces y de piezas instrumentales de diferentes épocas y culturas.

Elaboración de documentos relacionados con obras, creadores y manifestaciones musicales.

Búsqueda de información en recursos impresos y digitales, sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de imágenes fijas y en movimiento y para la creación de piezas musicales.



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 5°
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
		<b>Est.EA.MU.2.1.1.</b> Interpreta piezas musicales de manera individual o colectiva utilizando su propia voz con un control postural adecuado y una técnica vocal correcta, u otras fuentes sonoras, objetos e instrumentos, descubriendo y aplicando sus posibilidades expresivas.	CCEC
Crit.EA.MU.2.1. Interpretar, dirigir e iniciarse en la creación de obras musicales vocales e instrumentales que incorporan aspectos relacionados con la forma, la técnica y la grafía.	CCEC CIEE CAA CCL	Est.EA.MU.2.1.2. Lee, escribe e interpreta en lenguaje musical melodías en escala diatónica, ritmos con tresillo, notas a contratiempo y se inicia en compases de subdivisión ternaria aplicando estos recursos en la creación de melodías sencillas.	CAA CCL CIEE
		Est.EA.MU.2.1.3. Extrae y analiza las características estilísticas, formales y textuales de canciones partiendo de su propia interpretación ampliando el repertorio en canciones a dos voces.	CCEC
<b>Crit.EA.MU.2.2.</b> Aplicar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación al diseño y desarrollo de propuestas musicales.	CD CAA CMCT	<b>Est.EA.MU.2.2.1.</b> Selecciona y ordena la información musical recogida en diferentes medios, planificando trabajos expositivos en equipo que requieran un reparto de tareas.	CD CAA CCL



	CMCT	CD	CIEE	
Est EA MIL 2 2 Conoce las posibilidades and	ofrecen los recursos informáticos en el	tratamiento del sonido y las integra	adecuadamente en la creación e interpretación	musical, corporal o dramática.
CIEE	CCL			

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 5º
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.	
Reconocimiento de las características más representativas de diferentes tipos de danzas.	
Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural.	su aportación
Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.	
Creación e interpretación de coreografías, ejercicios de expresión corporal y de dramatización de manera individual o colectiva.	ectiva.
Valoración del esfuerzo y la aportación individual en las producciones colectivas.	
Interés en la mejora y el perfeccionamiento de la capacidad expresiva corporal.	



EDUCACIÓN A	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	IÓN MUSICAL)	Curso: 5º
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	a.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.3.1. Desarrollar el dominio corporal atendiendo a criterios motores expresivos,	CCEC	Est.EA.MU.3.1.1. Practica y perfecciona el carácter expresivo de los pasos, las figuras y los movimientos que configuran una propuesta corporal como solista o coordinado con otros compañeros tanto en creaciones propias como dirigidas.	CAA
danza, la expresión corporal y la dramatización.	CSC	Est.EA.MU.3.1.2. Conoce y practica danzas tradicionales de diversas épocas, géneros y estilos y se interesa por el origen, el destino, los elementos que incorporan y el significado de las mismas como forma de expresión cultural.	CCEC



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 5°
BLOQUE 4: Lenguaje musical	
Contenidos:	
Compases simples y compuestos de los cursos anteriores con nuevas dificultades métricas, además de 2/2, 3/2, 4/2, 6/4, 9/4, 12/4. Equivalencias pulso igual a pulso, con distintos denominadores, y fracción igual a fracción bien entre compases de la misma subdivisión	, 9/4, 12/4. la subdivisión
La subdivisión.	
El silencio de semicorchea en los compases compuestos. Derención paracral	
Tresillos y seisillos requlares.	
Improvisación rítmica bien con percusión, bien con texto métrico.	
Acordes. Perfecto Mayor, Perfecto menor. Dictados a una voz	
Caligrafía musical precisa.	
Forma binaria de ocho compases con desarrollo afirmativo y /o negativo.	
Audiciones instrumentales.	
Inversión de intervalos simples.	
Semitono diatónico y cromático. Arálisis do la intervática trabajada en entonación	
Acorde perfecto mayor y Perfecto menor.	
Estructuras sencillas con forma binaria y ternaria.	
Tonalidad. Modalidad	
Cadencias. Acordes.	
Carácter musical.	
Matiz: términos y signos utilizados.	
Grados tonales y grados modales.	



Modulación.

EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 5º
BLOQUE 4: Lenguaje musical			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.4.1. Distinguir y analizar los		<b>Est.EA.MU.4.1.1.</b> Clasifica y compara voces e instrumentos, iniciándose en el análisis de los elementos estructurales a partir de la audición de obras musicales: forma suite y sonata, armonía y matices expresivos.	CAA
¥ £ ¥		<b>Est.EA.MU.4.1.2.</b> Identifica, compara y describe las características musicales de obras de distintos géneros y estilos, y las incorpora en sus propias producciones	CCEC
		<b>Est.EA.MU.4.1.3</b> . Discrimina auditivamente la interválica del curso.	CCEC
Crit.EA.MU.4.2. Comentar obras musicales escuchadas y visualizadas formulando análisis y opiniones críticas sobre el origen, los procedimientos compositivos utilizados y su aportación cultural al ámbito social de referencia.		Est.EA.MU.4.2.1. Identifica y analiza fragmentos musicales escuchados en el aula.	CCEC



	<b>Est.EA.MU.4.3.1.</b> Lee con fluidez en clave de Sol y partituras sencillas en Clave de Fa en 4ª.	dez en clave de ave de Fa en 4ª.	CCL
Crit.EA.MU.4.3. Utilizar convenientemente los elementos y signos del lenguaje musical	<b>Est.EA.MU.4.3.2.</b> Analiza, construye e invierte intervalos.	struye e invierte	CAA
estudiados.	<b>Est.EA.MU.4.3.3.</b> Localiza escalas a partir de una armadura dada y viceversa.	salas a partir de a.	CAA
	<b>Est.EA.MU.4.3.4.</b> Desarrolla tríadas a partir de un sonido y clasifica acordes.	íadas a partir de	CAA CMCT
<b>Crit.EA.MU.4.4.</b> Conocer, explorar y valorar con fines creativos las posibilidades del sonido como material constitutivo de la música.	<b>Est.EA.MU.4.4.1.</b> Reproduce al dictado pequeños fragmentos musicales estudiados.	e al dictado es utilizando los os.	CAA



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL) Curs	Curso: 5º
BLOQUE 5: Canto coral	
Contenidos:	
Estructura y funcionamiento del coro El coro: una dinámica de trabajo en grupo Emisión y colocación de la voz Ámbitos y registros vocales. Amplitud El aparato fonador Ejercicios prácticos Tonalidades mayores y menores hasta dos alteraciones. La sensible. Tipos escalas menores: natural, armónica, melódica y dórica. Tipos escalas menores: natural, armónica, melódica y dórica. Funciones tonales en las escalas trabajadas. Funciones modales. Interválica simple: Mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos Modulación al relativo (Mayor- menor o viceversa). La cadencia perfecta. Trabajo, ensayo e interpretación de cánones a 3 o más voces de poca o mediana dificultad. Trabajo, ensayo e interpretación de obras a 3 voces de textura homofónica de diversas culturas y distintos periodos históricos. Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella	



EDUCACI	ÓN ARTÍSTI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 5º
BLOQUE 5: Canto coral			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETE NCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓ N DE CC CON ESTÁND ARES
	CIEE	<b>Est.EA.MU.5.1.1.</b> Canta con un control postural adecuado y una técnica vocal correcta y lo aplica en la composición e interpretación de obras musicales sencillas.	CIEE
<b>Crit. EA.MU.5.1.</b> Desarrollar una técnica vocal básica y aplicarla de manera natural en la interpretación de obras musicales y de sus propias producciones.	CMCT CAA CCEC	<b>Est.EA.MU.5.1.2.</b> Utiliza adecuadamente la voz en producciones individuales y colectivas mediante la elaboración de arreglos y la improvisación aplicada a elementos prosódicos y musicales.	CAA
		Est.EA.MU.5.1.3. Es capaz de interpretar floreos melódicos.	CCEC
Crit.EA.MU.5.2. Interpretar. dirigir e	CIEE	<b>Est.EA.MU.5.2.1.</b> Crea, dirige e interpreta composiciones musicales sencillas utilizando el lenguaje musical y otros tipos de grafías y soportes.	CIEE
ación de obras nentales que nados con la	CCEC	<b>Est.EA.MU.5.2.</b> Utiliza la voz y los instrumentos musicales como acompañamiento a audiciones, canciones, propuestas de expresión corporal, dramatización y danzas.	CCEC
		<b>Est.EA.MU.5.2.3.</b> Improvisa con la voz e instrumentos acompañamientos o temas musicales como solista en	CIEE



	CCEC	CCL	CIEE	SSC	CCEC
producciones colectivas ejerciendo como director y/o intérprete.	<b>Est.EA.MU 5.2.4.</b> Extrae y analiza las características estilísticas, formales y textuales de canciones partiendo de su propia interpretación ampliando el repertorio en canciones a dos voces.	<b>Est.EA.MU 5.2.5</b> . Lee, escribe e interpreta en lenguaje musical melodías, ritmos con tresillo, notas a contratiempo, floreos, etc. e interioriza la subdivisión en la lectura rítmica.	<b>Est.EA.MU.5.2.6.</b> Practica la improvisación musical espontánea y dirigida.	<b>Est.EA.MU.5.2.7.</b> Colabora en las actividades de aula valorando y respetando las interpretaciones de sus compañeros.	<b>Est.EA.MU.5.2.8.</b> Interpreta melódicamente, a partir de una tónica, una escala mayor y/o una menor natural y domina los acordes tonales y modales de las escalas trabajadas.



Curso: 6°	
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	

## BLOQUE 1: Escucha.

Contenidos:

Reconocimiento de elementos musicales de piezas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada. Identificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.

Identificación de elementos rítmicos, melódicos, armónicos, y los relacionados con la agógica, la dinámica, la textura y el carácter en la audición de obras musicales.

Identificación y representación corporal o gráfica de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.

Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.

Grabación y análisis crítico de la música interpretada en el contexto escolar y en otros contextos.

Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

Valoración e interés por la música de diferentes estilos, épocas y culturas con especial reconocimiento a las tradiciones aragonesas y de otros pueblos, como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio.

Percepción, identificación y valoración de la importancia que supone mantener un espacio sonoro limpio en beneficio del bienestar personal y colectivo.

Valoración, respeto y reconocimiento del origen y el autor de las obras musicales.



	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 6°
BLOQUE 1: Escucha.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.1.1. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	CCL CAA CIEE CMCT	Est.EA.MU.1.1. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social como elemento imprescindible para la práctica de la interpretación y la creación musical de sus propias obras.	CCL CAA CIEE CMCT
Crit.EA.MU.1.2. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras analizando		<b>Est.EA.MU.1.2.1.</b> Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.	CCEC
los elementos que las componen, mostrando respeto en las audiciones y representaciones, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión.	CSC	Est.EA.MU.1.2.2. Conoce y entiende obras musicales de distintas culturas como parte de la identidad, de la diversidad y de la riqueza del patrimonio musical y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales tanto en el aula como fuera de ella.	CCEC



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 6º
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.	al servicio de
Audición, lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.	
Invención de arreglos y piezas musicales vocales e instrumentales de modo individual y colectivo de forma libre o guiada.	a.
Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.	
Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.	
Interpretación de piezas vocales y/o instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.	sin
Asunción de responsabilidades en la interpretación individual y en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asume la dirección.	la persona
Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.	
Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas: conciertos, ballet, lírica	
Planificación y aportación de actividades artísticas a las actividades complementarias programadas en el centro escolar.	
Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro y complemento expresivo para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.	piezas
Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales.	



EDUCACIÓN AF	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	Curso: 6º
BLOQUE 2: La Interpretación Musical.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.2.1. Entender la voz como instrumento y recurso expresivo para interpretar		<b>Est.EA.MU.2.1.1.</b> Reconoce y clasifica fuentes sonoras, registros vocales, instrumentos acústicos y electrónicos, agrupaciones vocales e instrumentales a través de la audición, la creación y la interpretación de piezas musicales.	CCEC CIEE CMCT
instrumentos (utilizando el lenguaje musical) composiciones sencillas, propias o de otros, que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la procedimiento el procedimiendo la contraste, asumiendo la contractoridad de la interpretación y contraste.	CCEC CIEE CSC CCL	Est.EA.MU.2.1.2. Utiliza el lenguaje musical y las grafías no convencionales en la elaboración e interpretación de ritmos, melodías sencillas obras musicales individuales y colectivas.	CCEC
responsabilidad en la linei predador en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.	CMCT	<b>Est.EA.MU.2.1.3.</b> Conoce e interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento, manteniendo la atención a las indicaciones marcadas por el director.	CCEC
Crit.EA.MU.2.2. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	CCEC CD CAA CIEE CCL	<b>Est.EA.MU.2.2.1.</b> Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales para la realización trabajos expositivos tanto individuales como en equipo.	CCEC CD CAA CCL



EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 6°
BLOQUE 3: La música, el movimiento y la danza.	
Contenidos:	
Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical.	
Ejecución de movimientos fijados e inventados a partir de estímulos visuales, verbales, sonoros y musicales.	
Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradicionales aragonesas, reconociendo su aportación	do su aportación
al patrimonio artístico y cultural.	
Creación e Interpretación de coreografías, ejercicios de expresión corporal y de dramatización de manera individual o colectiva.	colectiva.
Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada.	
Valoración del esfuerzo v la aportación individual en las producciones colectivas	



Curso: 6°		RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES	CSC CAA CIEE	CCEC
ACIÓN MUSICAL)		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Est.EA.MU.3.1.1. Identifica y utiliza correctamente el cuerpo como medio de expresión y como forma de interacción social en la práctica de la expresión corporal, la dramatización y la danza en creaciones propias o dirigidas.	<b>Est.EA.MU.3.1.2.</b> Conoce e interpreta danzas de distintas épocas, lugares y estilos, y en especial las de Aragón, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	a.	COMPETENCIAS CLAVE	CCEC	CIEE
EDUCACIÓN AF	<b>BLOQUE 3:</b> La música, el movimiento y la danza.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Crit.EA.MU.3.1. Adquirir capacidades expresivas y creativas que ofrecen la expresión corporal y la danza valorando su aportación al cortingia y disfratación al continues.	parimonio y distrutando de su menpretacion como una forma de interacción social.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 6°
BLOQUE 4: Lenguaje musical	
Contenidos:	
Tresillos y seisillos regulares e irregulares. Dosillos y cuatrillos regulares. Compases simples y compuestos. Equivalencias: pulso =pulso, fracción= fracción, pulso= fracción, o viceversa, entre cualquier compás de los manejados.	vi.



Compases a un tiempo.

Improvisación rítmica.

Articulación en la lectura rítmica.

Melodía a una voz.

Uso de claves de Fa en 4ª línea y de Sol.

Extensión de ocho compases y dificultades métricas establecidas en cursos anteriores.

Identificación auditiva de breves fragmentos utilizados en el aula.

Precisión en la caligrafía.

Discriminación auditiva de acordes PM, pm, 5ª A y 5ª D.

Discriminación de estructuras formales sencillas.

Claves Do 1a, 2a, 3a, 4a.

Escalas mayores a partir de cualquier sonido. Cuatro tipos.

Escalas menores a partir de cualquier sonido. Cuatro tipos.

Escala cromática ascendente y descendente, sin más. Acordes Perfectos mayores y menores, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida Intervalos simples y compuestos y su inversión.

La modulación. Definición y práctica (solo a tonos relativos)

La estructura musical.

resillo, seisillo, dosillo, cuatrillo.

Matiz.

Articulaciones.

<u>_</u>	
⋖	
ပ	
ଊ	
<u>~</u>	
Ĭ	
Z	
0	
ភ	
z	
ວ	
<sub>ວ</sub>	
Z.	
ᇤ	
こ	
⋖	
O	
Ē	
ŝ	
Ë	
~	
4	
<u> </u>	
<u> </u>	
<u>o</u>	
C	
₹	
ci.	
Š	
$\Box$	
Ш	

Curso: 6°

**BLOQUE 4:** Lenguaje musical



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
<b>Crit EA.MU.4.1.</b> Analizar la ordanización de	CAA	<b>Est.EA.MU.4.1.</b> Clasifica y compara voces e instrumentos, iniciándose en el análisis de los elementos estructurales a partir de la audición de obras musicales: forma suite y sonata, armonía y matices expresivos.	CAA
	CCEC	<b>Est.EA.MU.4.1.2.</b> Identifica, compara y describe las características musicales de obras de distintos géneros y estilos, y las incorpora en sus propias producciones	CCEC
		<b>Est.EA.MU.4.1.3</b> . Discrimina auditivamente la interválica del curso.	CCEC
Crit.EA.MU.4.2. Comentar obras musicales escuchadas y visualizadas formulando análisis y opiniones críticas sobre el origen, los procedimientos compositivos utilizados y su aportación cultural al ámbito social de referencia.	CCEC	Est.EA.MU.4.2.1. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.	CCEC
Crit.EA.MU.4.3. Utilizar convenientemente los elementos v signos del lenguale musical	CCL	<b>Est.EA.MU.4.3.1.</b> Lee con fluidez en clave de Sol y Fa en 4ª y se inicia en la clave de Do.	CCL
	CAA	<b>Est.EA.MU.4.3.2.</b> Construye, reconoce, discrimina e invierte intervalos y los maneja melódicamente.	CAA



	<b>Est.EA.MU.4.3.3.</b> Localiza escalas a partir de una armadura dada y viceversa.	CAA
	<b>Est.EA.MU.4.3.4.</b> Discrimina, clasifica y forma acordes.	CAA
<b>Crit.EA.MU.4.4.</b> Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia CC para creaciones propias.	CAA Est.EA.MU.4.4.1. Reproduce al dictado pequeños fragmentos musicales utilizando los elementos musicales estudiados.	CAA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 6°
BLOQUE 5: Canto coral	
Contenidos:	
Emisión y colocación	
El aparato resonador	
Tonalidades mayores y menores hasta cinco alteraciones.	
Tipos de escalas diatónicas mayores y menores.	
Escala cromática.	
Interválica: mayores, menores, justos, aumentados y disminuidos.	
Acordes PM, pm, 5 <sup>a</sup> A, y 5 <sup>a</sup> D.	
Acordes tonales y modales.	
Improvisación melódica, dirigida o espontánea.	
Interpretación expresiva.	
Notas de paso.	
Floreos diatónicos y cromatizados.	
Introducción a la polifonía vocal	
Trabajo, ensayo e interpretación de obras fáciles del S. XX	

Introducción al trabajo, ensayo e interpretación de obras fáciles de textura contrapuntística y carácter imitativo Nociones teóricas básicas sobre la obra, autor, y contexto histórico y musical a través de ella

csv: BOA20190701002



EDUCAC	ÓN ARTÍSTICA (EI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	Curso: 6°
BLOQUE 5: Canto coral			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
Crit.EA.MU.5.1. Entender la voz como	CIEE	<b>Est.EA.MU.5.1.1.</b> Reconoce y describe las cualidades de la voz y sus posibilidades expresivas en audiciones diversas, en la exploración, la interpretación de canciones y la creación de producciones vocales.	CIEE
~ ~	CMCT CSC CCEC	<b>Est.EA.MU.5.1.2.</b> Utiliza adecuadamente la voz en producciones individuales y colectivas mediante la elaboración de arreglos y la improvisación aplicada a elementos prosódicos y musicales.	CSC
		<b>Est.EA.MU.5.1.3.</b> Es capaz de interpretar floreos melódicos.	CCEC
Crit.EA.MU.5.2. Interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguais musical	CIEE	Est.EA.MU.5.2.1. Utiliza el lenguaje musical en la elaboración e interpretación de obras musicales individuales y colectivas.	CIEE
z e E E	CCEC	Est.EA.MU.5.2.2. Utiliza la voz y los instrumentos musicales como acompañamiento a audiciones, canciones, propuestas de expresión corporal, dramatización y danzas.	CCEC
ás como a ección.	CMCT	<b>Est.EA.MU.5.2.3.</b> Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin	CCEC



acompañamiento, manteniendo la atención a las indicaciones marcadas por el director.	
<b>Est.EA.MU 5.2.4</b> . Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, y en especial las del patrimonio musical aragonés, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.	CCEC
<b>Est.EA.MU 5.2.5.</b> Lee, escribe e interpreta en lenguaje musical melodías, ritmos con tresillo, notas a contratiempo, floreos, etc e interioriza la subdivisión en la lectura rítmica.	CCL
<b>Est.EA.MU.5.2.6.</b> Practica la improvisación musical espontánea y dirigida.	CIEE
<b>Est.EA.MU.5.2.7.</b> Colabora en las actividades de aula valorando y respetando las interpretaciones de sus compañeros.	csc
<b>Est.EA.MU.5.2.8.</b> Interpreta melódicamente, a partir de una tónica, una escala mayor y/o una menor natural y domina los acordes tonales y modales de las escalas trabajadas.	CMCT



, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
EDUCACION ARTISTICA (EDUCACION MUSICAL)	<i>Curso:</i> Ampliación
BLOQUE 4: Lenguaje musical	
Contenidos:	
Compases simples y compuestos. A los conocidos añadir los resultantes de aplicar el denominador 2 en los compuestos. Valores especiales regulares e irregulares: Tresillo, seisillo dosillo cuatrillo. Siempre con valor de pulso. Equivalencias: pulso =pulso, fracción, pulso= fracción, o viceversa, entre cualquier compás de los manejados. Compases a un tiempo. La fusa y su silencio. Improvisación rítmica. Articulación en la lectura rítmica.	ý.
Melodía a una voz. Uso de claves de Fa en 4ª línea y de Sol. Extensión de ocho compases y dificultades métricas establecidas en cursos anteriores. Identificación auditiva de breves fragmentos utilizados en el aula. Precisión en la caligrafía. Discriminación auditiva de acordes PM, m, 5ª A y 5ª D. Discriminación de estructuras formales sencillas.	
Lectura en todas las claves musicales. Cifrado americano. Escalas mayores a partir de cualquier sonido. Cuatro tipos. Escalas mayores a partir de cualquier sonido. Cuatro tipos. Escalas menores a partir de cualquier sonido. Cuatro tipos. Escala cromática ascendente y descendente, sin más. Acordes Perfectos mayores y menores, de 5ª aumentada y de 5ª disminuida Intervalos simples y compuestos y su inversión. La modulación: definición y práctica (solo a tonos relativos). Enarmonías. La estructura musical. Tresillo, seisillo, dosillo, cuatrillo.	rsión.



EDUCACIÓN AI	EDUCACIÓN ARTÍSTICA (EDUCACIÓN MUSICAL)	SIÓN MUSICAL)	<i>Curso:</i> Ampliación
BLOQUE 4: Lenguaje musical			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CC CON ESTÁNDARES
		<b>Est.EA.MU.4.1.1.</b> Clasifica y compara voces e instrumentos, iniciándose en el análisis de los elementos estructurales a partir de la audición de obras musicales: forma suite y sonata, armonía y matices expresivos.	CAA
Crit.EA.MU.4.1. Analizar la organización de obras musicales sencillas y describir los elementos que las componen.	CAA CCEC CCL	<b>Est.EA.MU.4.1.2.</b> Identifica, compara y describe las características musicales de obras de distintos géneros y estilos, y las incorpora en sus propias producciones	CCEC
	CMCT	Est.EA.MU.4.1.3. Discrimina auditivamente el material melódico propio del curso (escalas mayor —menor; escala menor natural, melódica, armónica, o dórica; intervalos mayores-menores-justos—aumentados—disminuidos; acordes perfecto mayor-perfecto menor, quinta aumentada y quinta disminuida).	CAA



Crit.EA.MU.4.2. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el patrimonio musical conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el	CCEC	<b>Est.EA.MU.4.2.1.</b> Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.	CCEC
respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.	OIEE	<b>Est.EA.MU.4.2.1.</b> Analiza los fragmentos interpretados.	CCL
		<b>Est.EA.MU.4.3.1.</b> Lee con fluidez en clave de Sol y Fa en 4ª y se inicia en la clave de Do.	CAA
Crit.EA.MU.4.3. Utilizar convenientemente los elementos y signos del lenguaje musical estudiados	CAA	<b>Est.EA.MU.4.3.2.</b> Construye, reconoce, discrimina e invierte intervalos y los maneja melódicamente.	CAA
		<b>Est.EA.MU.4.3.3.</b> Localiza escalas a partir de una armadura dada y viceversa.	CAA
		<b>Est.EA.MU.4.3.4.</b> Discrimina, clasifica y forma acordes.	CAA
<b>Crit.EA.MU.4.4.</b> Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias.	CAA	<b>Est.EA.MU.4.4.1.</b> Reproduce al dictado pequeños fragmentos musicales utilizando los elementos musicales estudiados.	CAA